

 <b>AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b> <b>SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES</b> <b>ESTADO No. 12</b> Fijado el ocho (08) de marzo de 2022, a las 7:30 a.m.					
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	RF-212-264-2016	Responsabilidad Fiscal	María Sandra Morelli Rico	07/03/2022	Auto por medio del cual se suspenden términos
2	RF-212-265-2016	Responsabilidad Fiscal	María Sandra Morelli Rico Carlos Andrés Sambo Tafur	07/03/2022	Auto por medio del cual se suspenden términos
3	RF-212-295-2018	Responsabilidad Fiscal	Arianna Vanessa Stefania Bobadilla Daza Álvaro Luis Castilla Fragozo	07/03/2022	Auto por medio del cual se ordena oficiar a un consultorio jurídico para que designe defensor de oficio
4	RF-212-296-2018	Responsabilidad Fiscal	Ernesto Ruiz Dussan Sandra Herica Burgos Mena Magna Consuelo Chequemarca García Rolando Castro Falla Edgar Garavito Jorge Arturo Galvis Arias Rafael José Pérez Erazo Nelson Armando Ortiz Sanclemente Wilmer Alberto Orjuela Lozano Miller Alejandro Rojas Ortega Cesar Augusto Calvo Borrero Juan Carlos Reyes Rojas Sandra Carolina Chacón Granados Sandra Patricia Vargas Vargas Sergio Antonio Castro Rey	07/03/2022	Auto por medio del cual ordena cumplir notificación por aviso
5	RF-212-296-2018	Responsabilidad Fiscal	Ernesto Ruiz Dussan Sandra Herica Burgos Mena Magna Consuelo Chequemarca García Rolando Castro Falla Edgar Garavito Jorge Arturo Galvis Arias Rafael José Pérez Erazo Nelson Armando Ortiz Sanclemente Wilmer Alberto Orjuela Lozano Miller Alejandro Rojas Ortega Cesar Augusto Calvo Borrero Juan Carlos Reyes Rojas Sandra Carolina Chacón Granados Sandra Patricia Vargas Vargas Sergio Antonio Castro Rey	07/03/2022	Auto por medio del cual se ordena oficiar a un consultorio jurídico para que designe defensores de oficio
6	PS-212-247-2019	Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal	Carmen Lorena Asprilla Quesada	07/03/2022	Auto por medio del cual se cierra periodo probatorio y se traslada para alegar de conclusión
7	PS-212-248-2019	Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal	Rafael Hernán Sanín Blanco	07/03/2022	Auto por medio del cual se cierra periodo probatorio y se traslada para alegar de conclusión
Desfijado el ocho (08) de marzo de 2022, a las 4:30 p.m.					
Secretaría Común de Procesos Fiscales					